

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

La mejora del Escalafón EL CUADERNO de SINTESIS

La Federación de maestros Católicos, ha hecho pública la nota que publicamos en otro lugar de este número, en la cual se afirma que existe el propósito, por parte del Gobierno, de incluir en el próximo Presupuesto, doce millones de pesetas para mejorar las plantillas del Magisterio, como primer paso para llegar a la equiparación de nuestro Escalafón con el general de Funcionarios, según la plantilla límite establecido.

Sabemos que en este mismo sentido trabaja infatigablemente la Comisión técnica de Primera enseñanza del partido que tiene mayor número de diputados en las actuales Cortes, y siendo esto así, no dudamos que por esta vez pueda llegar a realizarse esta mejora, seguros además de que cuando se discuta el Presupuesto de Instrucción Pública nadie ha de oponerse a que se trate al Magisterio con la justicia que se merece.

Hace ya días que en esta misma sección sosteníamos la esperanza de que la Ley de Restricciones fuera principio de reducción para el maestro, siempre cenicienta de los funcionarios, seguros de que a ningún partido que quiera laborar por la República, convenía empujar a los maestros españoles por el camino de la desesperación o del desprecio.

No regateamos nuestro aplauso al Gobierno y a la Federación Católica de Maestros por sus trabajos y por su acierto al centrar el problema económico del Magisterio hacia una solución completa en futuros presupuestos.

Reconocemos las necesidades de nuestra Hacienda y la imposibilidad de que en un solo presupuesto pueda ir la plantilla que corresponde a nuestro cuerpo como de Funcionarios que somos del Estado, dada la situación a que hemos llegado por por constante dejación de nuestro derecho en presupuestos anteriores; pero al menos venga este rayo de esperanza para el cuerpo más numeroso, más callado y más sufrido de cuantos prestansu servicio al Estado.

El Magisterio sabrá corresponder poniendo, como hasta, excediéndose así aún es posible, su entusiasmo, su vocación y su cultura en bien de la República.

Esperamos hoy confiados en el triunfo, porque se pide solo lo posible. Que la posibilidad la admite el Go-

bierno, parece ser un hecho. Si como esperamos la Ley de Presupuestos llega a aprobarse, podremos celebrar el cambio de rumbo en la política de Primera enseñanza, estantada hoy principalmente por la siembra de escuelas a granel, muchísimas veces donde no se necesitaban con urgencia antes de atender debidamente a las que ya existían, y ante todo al alma de la escuela, que es el maestro. Sin buenos maestros no puede haber buenas escuelas y no puede haber buenos maestros si se les niega el sueldo necesario para llevar una vida decorosa.

El maestro necesita perfeccionarse constantemente y este perfeccionamiento no puede hacerlo cobrando cuarenta y cinco duros al mes o sesenta cuando lleva ya veinte y más años de servicio.

Queremos llevar con estas notas una ráfaga de aliento al Magisterio y deseamos que los augurios tengan realización completa, aceptando la Comisión de Presupuestos, y más tarde la Cámara, el aumento anunciado; con lo que repararía la injusticia olvidada por el Ministerio al confeccionar el Presupuesto de Instrucción pública en el cual no figura aumento alguno para primera enseñanza salvo la creación de las 333 plazas del Escalafón en la categoría de entrada que ya comentamos a su tiempo.

El cuaderno de síntesis no es otra cosa que un mal llamado diario de clase que contiene el resumen de los ejercicios «desarrollados» en la escuela durante el año.

Nótese que cuando decimos «desarrollar» empleamos una palabra que solo conserva su significado corriente para los que no están en el secreto porque en la realidad de la vida y de los hechos nada se desarrolla sino que esos ejercicios pasan del programa al cuaderno de los niños y del de estos al general de la clase y al del Maestro o recíprocamente con el carácter de texto de lección para aprender de memoria.

El cuaderno de síntesis, marca un principio de decadencia porque supone la más perfecta mecanización de la vida escolar.

Con su uso deja el Maestro de ser Maestro para transformarse en un repetidor de lecciones.

Sus clases no torcerán su rumbo prefijado por ninguna consideración y se intentará llegar a las conclusiones uniformes de la síntesis cueste lo que cueste. Ni se enseñará más ni menos un año que al siguiente, todos los alumnos aprenderán las mismas lecciones, de los anteriores y la escuela marchará con una horizontalidad perfecta.

En la realidad suele ocurrir que el

Maestro explica la síntesis para que no incurran los niños en defectos de interpretación, toda vez que por ella constituirá la lección a repetir y en este caso, ya no se enseñan conocimientos sino palabras.

Dicen los defensores del cuaderno de síntesis que con ellos se pretende «prevenir un posible descuido del Maestro al preparar sus clases»; pero pobre preparación será aquella que tenga por base el resumen de resúmenes del diario de clases, esencia de cuarta o quinta mano.

Los que tal afirman, ignoran que en la escuela lo que interesa no es la cantidad de los conocimientos que se explican, sino la calidad de las ideas que se asimilan por la vibración vital que las anima y no por las palabras que las informan.

Se le ha reconocido al Cuaderno de Síntesis la ventaja de permitir al Inspector saber qué se enseña en la escuela sin examinar los trabajos escolares.

¡Pobre ventaja, que por comodidad de una persona pueda acarrear la incompetencia de otras cien y la imbecilidad de otras mil!

No interesa saber que se enseña sino como se enseña y esto no aparece en el Cuaderno de Síntesis, depende del Maestro, de su fibra educativa, de su entusiasmo...

El Cuaderno de Síntesis, huérfano de vida, hace que la enseñanza, que con su ayuda se intenta, sea fuente de ese verbalismo es'él y frondoso contra el que es necesario reaccionar a toda costa.

No consiste la enseñanza en acostumbrar a los niños a que adivinen la contestación deseada por una pauta fija, ni a que salgan airoso de definiciones o preguntas siempre invariables, sino en que sepan resolver los problemas que así mismos se presenten en todo lo que les rodea.

El Cuaderno de Síntesis, formulario escolar repetido uno y otro curso, diario índice de clase, debe desaparecer para siempre de la escuela.

Los desórdenes en plena juventud, adelantan la vejez

*Tan inclinado a vida bulliciosa
era Luis Gual, luciendo poderío
físico y material, que a su albedrío,
despeñado ingresó en la pernicioso;*

*y como la desgracia no reposa,
su obsesión infundióle el desvarío,
y en crisis aptitud, riqueza y brío
su situación trocóse en lastimosa*

*en grado tal, que a los cincuenta años
era ya un arsenal de desengaños,
y cuerpo y alma un foco de tristura,*

*severo purgatorio de un pasado
de lo que pudo ser tan descarriado
como de la razón va la locura.*

Victoriano SANZ

Se ofrece

MAESTRA SUSTITUTA

Dirigirse: ELENA RUIZ

Almarza (Soria) 2-2

Asociación provincial del Magisterio soriano

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento se convoca por la presente a todos los señores asociados a la sesión ordinaria que tendrá lugar el 22 de diciembre próximo a las 10 de la mañana primera convocatoria o a las 10 y media en segunda, en la Escuela Práctica de esta capital.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.º Examen y aprobación de las cuentas de la Asociación provincial y de la Sección de Socorros Mútuos desde la última sesión.
- 3.º Gestiones de la Junta Directiva y del Vocal Representante en la Nacional.
- 4.º Proposiciones de la Nacional a ésta y demás Asociaciones provinciales.
- 5.º Cuantos acuerdos hayan tomado las Juntas de Partido en sus sesiones y aquellas proposiciones que tengan a bien exponer los señores asociados en el acta de la reunión.

A continuación de la sesión de la Provincial tendrá lugar la de la Sección de Socorros, en la que se tratará los asuntos correspondientes a esta Sección.

ADVERTENCIAS

1.ª Se ruega a los señores Delegados de Partido hagan las oportunas Convocatorias, como así también a los señores asociados la puntual asistencia a las sesiones que se verifiquen.

2.ª La sesión del Partido de Soria tendrá lugar el mismo día que la de la Provincial a las 9 de su mañana en 1.ª convocatoria y a las 9 y media en 2.ª, para la cual quedan convocados por la presente los señores socios.

3.ª Sepan los señores compañeros que se han molestado por haberles descontado la cuota de la asociación Nacional, que es debido a que tienen firmado un boleto, en 1.º de septiembre de 1926, manifestando que desean figurar como socios de la expresada Asociación, y como hasta la fecha no obra en Secretaría ninguna orden de los mismos dándose de baja, que es lo que procede si no quieren continuar, por eso se les descontó la cuota. Si dudan de ello pueden comprobar su firma pasándose por esta Secretaría.

El Presidente,
Antonio DIEZ

Soria 22 de noviembre de 1935

Suscripción pro-presos

	Pesetas
Suma anterior	3,00
Tarancueña	2,00
Barca, niños.	5,00
Ciadueña	2,00
TOTAL	12,00

(Continúa abierta la suscripción)

La escuela nueva

El entusiasmo de las nuevas generaciones por la educación en su más noble significado, ha despertado en el pueblo sediento de saber una simpatía por el maestro encargado de la educación de sus hijos, que es el acicate más eficaz para que nuestra labor tenga vida inspirada por la reciprocidad. Ese ambiente en otros tiempos adverso, ha de saber aprovecharlo el maestro para dar a su escuela el giro preciso estableciendo los fundamentos y desarrollando los principios con el entusiasmo máximo. Esos principios y esas normas, fundamentos de la Pedagogía social y nervio, por ende, de la escuela moderna, desarrollados con imparcialidad, para que den el fruto apetecido, necesitan además, que nosotros demos con nuestra conducta, una muestra, sino de sacrificio, porque no es necesario, por lo menos de ejemplaridad. Surgen en nuestra profesión rompelas que domeñan voluntades sin orientarlas en una labor de «Humanidad»; concretando su acción al medio en que viven sus conciencias en formación y dando a su labor un carácter en pugna con la tendencia actual.

Sin embargo, si en teoría es fácil desarrollar un método racional en armonía con el avance social, en la práctica surgen los obstáculos que un maestro joven espiritualmente, por su entusiasmo, preparación y vocación, vencerá siempre. Pero si el maestro no comienza su labor en la escuela y en la calle con el optimismo del que siente un principio y sabe aplicarlo, es indudable que el resultado no será el que debiera, máxime si no sabe dominarse e imponer su criterio para lo cual es preciso estar en contacto con las reformas introducidas en la legislación nacional e internacional; la primera por los beneficios que puede reportar el día de mañana a los escolares (principalmente a los adultos); la segunda por el estímulo que puede despertar.

Hay muchos que creen todavía que la misión del maestro es la escuela y las conciencias infantiles; lamentable error en el que incurren los que debieran ensanchar más la acción del educador que sería como es natural en beneficio del educando. La acción del maestro es más amplia y por ende de mayor responsabilidad. Hay que corregir la deformación de las almas de los hombres; de esos hombres del campo llenos de prejuicios, pusilánimes y desconfiados. Urge que el Magisterio joven—en sentido de entusiasmo y fé—al que la Normal, por la poca eficacia de los planes de enseñanza, no le dió determinados conocimientos los adquiera penetrando en la entraña de las cuestiones económico sociales que son en síntesis los principios en que debe basarse la escuela nueva.

Esas clases de adultos en las cuales el que va a ellas, ya un hombre busca con ansia conocimientos

que le sirvan para en su vida práctica defenderse de posibles atropellos e injusticias, no son en la actualidad ni remotamente, un factor importante de la cultura de un pueblo, por que no hay orientación eficaz, ni entusiasmo alguno por parte de los gobernantes. De ahí nace la falta de entusiasmo por parte de la juventud rural. Las explicaciones se han hecho, y aun en muchas escuelas se sigue haciendo tomando como punto de partida conocimientos científicos para enmarañar y hacer muy difícil cuando no ineficaz los conocimientos. Y es que se parte de principios falsos; es que el maestro unas veces por temor y otras, las menos, por falta de orientación racional la labor de la escuela de adultos es desde el punto de vista cultural casi nula y desde el punto de vista social ineficaz. Hay que reformar las clases de adultos como hay que penetrar en el fondo de la enseñanza diurna, prescribiendo lo que es perjudicial para las conciencias, animando a estas y despertándolas con conocimientos que pongan a los que van a ellas en condiciones de defenderse de las injusticias, para lo cual es preciso una cultura social de cuyos fundamentos trataremos próximamente.

Casto RODRIGO

Doce mil ascensos en el Magisterio

Una nota de la Federación Católica de Maestros.

Recibimos la siguiente nota:

«La Federación Católica de los Maestros Españoles, al dar cuenta de sus gestiones en favor de mejoras económicas para el Magisterio, hace público que es propósito del Gobierno destinar el próximo presupuesto doce millones de pesetas para mejorar el Escalafón, aumentando considerablemente las plazas en las categorías de cinco, seis y siete mil pesetas. No se crean categorías nuevas, y solamente se aumentan diez plazas en la primera y cincuenta en la tercera, con el fin de atender preferentemente a las ya citadas, faltas hoy de proporcionalidad, facilitando con ello los ascensos, en particular a los maestros de las últimas categorías. En la última de estas se reduce el número de plazas como consecuencia de la creación en las categorías superiores.»

El número de ascensos será, pues, de 12.000.

Este es el propósito del Gobierno, y confiamos en que prosperará, así como la orientación dada a la mejora cuando se discuta el presupuesto.

La Federación Católica de los Maestros Españoles, se considera satisfecha de su gestión, tanto más cuanto la mejora proyectada es punto de partida para llegar a una total equiparación de los maestros con los demás funcionarios, lo cual se logrará en presupuestos sucesivos.

Aplausos merece el Gobierno y no creemos se los regatee el Magisterio por haber iniciado reparación tan justa.

Información de Madrid

En la Dirección General de Primera enseñanza

Visitamos en su despacho oficial al señor Sanz recogiendo entre otras las siguientes manifestaciones:

PATRONATOS ESCOLARES

Se mostró partidario de que siguieran funcionando con la facultad de proponer al Ministro el nombramiento de personal, pues dijo que así se aseguraba una selección de maestros que había de resultar fructífera para la escuela. Como en el proyecto de Presupuesto de Instrucción Pública se suprime la gratificación de 30.000 pesetas que venía disfrutando el Patronato Cervantes para atenciones de los grupos escolares sujetos a un régimen, el Director general sacará dicha cantidad del millón de pesetas que figura en Presupuesto para subvencionar centros docentes.

MEJORAS ECONOMICAS PARA EL MAGISTERIO

Se mostró extrañado el señor Sanz de las afirmaciones que hacía un periódico de la mañana referentes a que el Gobierno tenía el propósito de conceder en el Presupuesto que actualmente se está discutiendo doce millones de pesetas, pues ni el Ministro, ni el Subsecretario, ni él sabían una palabra de tal propósito y que el creía que a pesar de los buenos deseos de que están animados para favorecer al Magisterio lo veía muy difícil dada la actitud del Ministro de Hacienda. Únicamente dejó vislumbrar que quizás se incluya en el Presupuesto la plantilla que correspondería al Magisterio si se aplicase la ley de Restricciones que aunque no se aplicase de momento crearía un estado de derecho para sucesivos presupuestos.

CURSILLOS GENERALES

Manifestó que mientras no se hallen colocados todos los cursillistas del 33 y los que ahora obtengan plaza en los cursillos que se están celebrando no habrá convocatoria, pues dice, no hay plazas vacantes. Nosotros le indicamos que una vez se resuelva el actual concurso de traslado, con las resultas y las vacantes que quedaron desiertas de las plazas que se ofrecieron a los cursillistas de 1933, habría algunos miles de escuelas vacantes dentro del mes de enero próximo, por lo que sería conveniente preparar ya una amplia convocatoria a la que pudieran concurrir los miles de Maestros del plan de 1914 que tienen la legítima esperanza de obtener una escuela en propiedad.

MAESTROS DEL GRADO PROFESIONAL

Se lamentó de que en algunas provincias, debido al desbarajuste administrativo en lo que se refiere a adjudicación de escuelas no tengan en donde actuar y se vean privados del sueldo.

Es este un asunto que va a traer cola.

Por último se lamentó el señor

Solicitan se les apliquen la escala técnica

LOS OFICIALES DE ADMINISTRACION CIVIL DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Estos funcionarios solicitan del Ministerio de Instrucción Pública se les equipare en la retribución a sus compañeros oficiales de los demás Ministerios, tomando como punto de partida la reorganización de plantillas hecha en el Ministerio de Hacienda por decreto de 8 de abril de 1930. En virtud de esta reorganización el sueldo mínimo de los funcionarios de la escala técnica es el de 5.000 pesetas, con la excepción única de dichos funcionarios y de los maestros nacionales donde se mantiene el de 3.000 pesetas.

Sanz de la caótica legislación de Primera enseñanza indicando que el cargo de Director de Primera enseñanza debiera ser técnico y no político, pues debido al frecuente cambio de Directores generales, ninguno puede llegar a una ordenación de la legislación y todas las peticiones aun las más extrañas tienen sus antecedentes.

Los derechos pasivos de los huérfanos de uno de los cónyuges

Cuando los cónyuges son ambos funcionarios y fallece uno de ellos, los huérfanos no reciben pensión alguna, pues se considera el sueldo del que vive como sustitutivo de los derechos de viudedad y orfandad.

Descuentos de medio día de haber a los funcionarios públicos

Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha dispuesto que por los Habilitados de todos los Departamentos ministeriales se descuenta, con carácter voluntario, a los funcionarios públicos dependientes de los mismos, el 50 por 100 de un día de haber de la paga correspondiente al mes de noviembre en curso, para que, con la cantidad que por este concepto se recaude pueda formarse un capital inicial con el que se de comienzo a la construcción de un Sanatorio Antituberculoso.

Recordamos que una cosa parecida se hizo en tiempos de la Dictadura.

Obra utilísima para los cursillos del Magisterio

Doce lecciones modelo

por doce Inspectores de Primera Enseñanza

Se envía por reembolso de tres pesetas cincuenta céntimos

Pedidos a

M. AGUILAR
EDITOR

Marqués de Urquijo, 43 - Madrid

NOTICIAS

GRATIFICACION DE ADULTOS.

—Por el Ministerio se cursaron las órdenes oportunas para que se incluyera en la nómina de adultos a todos los maestros que regentaran escuela, bien fuera Unitaria, Sección o Graduada o mixta, correspondiente a maestro. Esperamos que todos podrán cobrar su modestísima gratificación.

— o —
PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE MATERIAL.—El material adquirido por el Ministerio se distribuye entre las escuelas a propuesta de la Inspección, en los siguientes grupos:

- a) Escuelas de total estado ruinoso de su material.
- b) Escuelas que con la propuesta queden totalmente instaladas de elementos necesarios.
- c) Escuelas que carecen de alguno de los elementos que pueden ser objeto de distribución.

Dentro de cada grupo se atenderá:

- 1.º A aquellas que radiquen en Ayuntamientos de menor recurso.
- 2.º A las que se encuentren instaladas en locales de nueva construcción.
- 3.º A las que se hayan construido directamente por el Estado con aportación de los Ayuntamientos o por los Ayuntamientos sin subvención del Estado.

Vacaciones escolares para los centros de 2.ª enseñanza

Además de los domingos y fiestas nacionales señaladas por la República, serán días de vacación durante el curso escolar del 15 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive, el lunes y martes de Carnaval y los días de Semana Santa, llamados fiestas de primavera.

— o —
DECLARACIONES JURADAS.— Por no haber remitido a tiempo las declaraciones juradas, han quedado sin ser incluidos en nómina algunos compañeros de diferentes provincias.

— o —
LAS RESTRICCIONES EN INSTRUCCION PUBLICA.— Según declaró el ministro de Instrucción en Cáceres a los periodistas, las economías introducidas en el presupuesto de su departamento ascienden a 26 millones de pesetas aunque esta cifra puede ser modificada por la Comisión de Presupuestos.

No nos parece que deban ir estos millones a enjugar déficit del Estado a costa de la penuria en que han de seguir viviendo los maestros.

— o —
EL CONCURSO DE TRASLADO. Están ultimándose las propuestas. Sabemos que todas las buenas plazas son para los grupos A y B como nos suponíamos. A los compañeros del grupo C las migajas, aunque tengan veinte o más años de servicios en la localidad.

Ya saben nuestros compañeros que con este sistema no pueden pensar en un traslado para dar carrera a sus hijos.

Una nota de la Asociación del Magisterio Primario

La Asociación Nacional del Magisterio Primario me ha sorprendido una vez más al leer que «el Gobierno habló de la labor que algunos Maestros vienen desarrollando en sus Escuelas».

Parece deducirse del párrafo transcrito que se considera un peligro de disolución social la labor de algunos Maestros. Si dentro de la colectividad del Magisterio hay quien se conduce torcidamente en su función, sanciónese con toda rapidez, que medios legales tiene el Estado para ello; pero lo que no puede, ni debe hacerse es aplicar medidas de excepción a toda una clase, cuando como colectividad tiene una conducta intachable y un espíritu de sacrificio por ninguna otra superado.

Las relaciones constantes con una entidad de 25.000 Maestros y cuya actividad es estrictamente profesional, nos da derecho a advertir que lo peor que puede ocurrir a una institución es que el papardismo político no se infiltre en ella, al menos que se pretenda destruir el único punto muerto de las luchas político sociales y el espíritu de convivencia, de camaradería, de respeto y de paz a que la infancia tiene derecho a vivir en esta institución que es de todos y que se llama por eso Escuela Nacional.

El que se corrijan, por medios legales los extravíos de conducta individual nos parece bien; pero que se tome esto como el fundamento para llevar una zozobra más al Magisterio, nos parece tan grave error, que el que tal hiciera, posiblemente no tardaría en arrepentirse.

Es una advertencia noble y leal son otras miras que la defensa de la Escuela Nacional.

La situación social y económica del Magisterio

Según referencias de uno de los últimos Consejos de Ministros, el Gobierno piensa preocuparse en fecha próxima de la actuación social de algunos maestros que consideran revolucionarios. Estimamos que estos serán quizás en un número reducido pues una inmensa mayoría del Magisterio está colocado en un plano de ecuanimidad alejado de todo partidismo extremista.

En cambio lo que sucede en la totalidad del Magisterio es que está completamente insatisfecho por los reiterados desdenes que viene recibiendo de los Gobiernos que no atienden sus justas demandas y lo colocan en un grado de inferioridad económica y de consideración social que por fuerza se ve obligado a manifestar su agravio, dentro de las normas respetuosas, pero no por eso menos ostensibles.

Este estado de descontento que puede conducir al Ministerio a un terreno de enfriamiento e indiferencia hacia el Poder Público, toca al

Correspondencia

A R Cavarrubias. Si va incluido.
A M Chao:na. Contestadas cartas.
A L Blocona. Conforme con lo que interesu.

J A Nepas T P Soto de San Esteban M M Cervón P G Abiocillo V C Fuentes de Magaña J de la M Bocigas de Perales M del C D Bocigas U S Valverde de Agreda. Presentados presupuestos.

F de M Serón de Nágima E P Vellilla de San Esteban. Presentados documentos.

A F Almazán. Presentados propuestos.

J Y Reznos. Reintegrada y presentada instancia.

A de la H Almenar. Se le remiten impresos.

P S Peñalba de San Esteban. Queda hecha sustriptora contestada F R Aliud. Reintegrados y presentados documentos.

F S Zayas de Báscones. Si esta para el concurso.

E G Guenca. Contestadas castas.
A de L. Arganza. Remitida cartulina.

S R. Fuentelmonge; M B V. Fuentelmonge; E P. Peñalba de San Esteban. Presentados documentos.

J R. Deza; J de la M. Bocigas de Perales; M S. Rebollosa de Escuderos; F E. Serón; F J. Barcelona; M C C. Dévanos; V G. Cabanillas; J G. Rioseco; G P. Vildé; E M. Villaseca Somera; M P. Navapalos; T O. Palacio de San Pedro. Contestadas cartas.

La excedencia por enfermedad y los derechos pasivos de las viudas y huérfanos de la causa habientes

Por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros se declara que: A los solos efectos de reconocer a las viudas y huérfanos, y a falta de estos a las madres viudas pobres de los funcionarios públicos que mueran sin haber causado derecho a pensión el de cobrar las mesadas de supervivencia que les correspondan, se considere como excedencia forzosa la que por imposición legal hubiera solicitado aquellos a causa de enfermedad, después de haber agotado todas las licencias, incluso las sin sueldo, que por tal motivo los pueden ser concedidas.

Cursillos generales

UNAS 4.000 PLAZAS

Autorizada convocatoria. Preparación por correspondencia. 25 pesetas al mes.—Ejercicios modelo de oposición. Metodología, Problemas, Pedagogía fundamental.—La más sólida preparación.

DANIEL RANZ

Galileo, 5

MADRID

15

Gobierno hacerlo desaparecer concediendo a los maestros lo que un año y otro con notoria justicia viene reclamando. En todo caso más vale prevenir que curar, evitar las causa que atacar los efectos.

Dalmau Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

Obras nuevas

«Ejercicios de lenguaje», grados elemental, medio y superior, por don Ramón Alsina. (Libro del Maestro). Volumen de 350 páginas, tamaño 4.º = Toda labor escolar en materia de lenguaje y gramática, desarrollada. Ejemplar encuadernado, 7,50 ptas.

«Ciudadanía», por don Alejandro Manzanares. Ilustraciones de J. Narro. = Excelente libro de lectura. 160 pág. = Impreso a dos colores. = Encuadernación magnífica. = Precio 20 pesetas docena (ejemplar de muestra contra recibo de 1,75 ptas.)

«Siluetas ejemplares», Cervantes, Beethoven, Palissy, Pestalozzi y Jacquard. = Por doña María Luz Morales. = Ilustraciones de J. Narro. Libro estimulante y atrayente por demás. 160 páginas. = Grabados en colores. Hermosa cubierta litografiada. Precios, 22 ptas. docena (ejemplar de muestra 1,25 ptas.)

«Los grandes caracteres»: Carlomagno, Almansor, Leonardo de Vinci, Gonzalo de Córdoba, Cisneros y Napoleón I. = Por don José Poch Noguera. = Ilustraciones de Apa. Publicación muy apropiada para desarrollar en los niños la admiración por los grandes hombres. = Grabados en colores. Precio, 22 ptas. docena (ejemplar de muestra, 1,25 ptas.)

«Sentimientos», por don José Briones. = Interesante libro de lectura para el grado superior: sugestivos temas. = Encuadernado y con bella cubierta. Precio, 19 ptas. docena (ejemplar de muestra 1,25 ptas.)

«Lectura Expresiva», (Antología) ordenada y seleccionada por don José María Villergas, Inspector de 1.ª Enseñanza. Magnífica e interesante recopilación de trabajos de los literatos contemporáneos más destacados. Encuadernado imitación tela. Precio 22 pesetas docena.

«Abisinia». = Aspecto, recursos, costumbres e historia de este país. = Con gráficos y grabados. = Ejemplar 1,75 pesetas, (se publicará a mediados de septiembre).

«Ejercicios y problemas de Moral», por don Antonio Fernández Rodríguez. = Ejemplar, ilustrado, 1,25 ptas. = Docena de cuadernos, 13,50 ptas. (ejemplar de muestra, 0,75 ptas.)

Biblioteca de Pedagogía Moderna

Volumen VII. «Trabajos Manuales-Metodología», por doña Teresa Recas, 100 páginas con profusión de ilustraciones y 4 tricomas. - Precio 3 pesetas ejemplar.

Volumen VIII. «El Método de Proyectos», por Severiano Resa Pascual. Interesante estudio sobre la adaptación de este método a la Escuela Española. 90 páginas. Precio 2,25 pesetas.

Obras de publicación reciente

«Tercer Libro», por J. Pla Cargol. Docena 22 pesetas. = «Enciclopedia cíclico-pedagógica G.º Sup». Docena 58 pesetas = Docena 58 pesetas. = «La Senda», nueva edición, mejorada, por don J. Salvador Artiga. Ejemplar 7,50 pesetas. = «Ejercicios de contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada. Ejemplar 6 pesetas. = «Orientaciones», por don Virgilio Pérez Hernández. = «El Fénix de los Ingenios», por N. de la Selva.

«Biblioteca de Pedagogía Moderna». Volumen V. «Consultorios Pedagógicos», por don Augusto Vidal Roget. = Volumen VI. «Psicología y Pedagogía Experimentales», por don Severiano Resa Pascual.

Obras en prensa

«Lectura activa». = «La lectura por la comprensión y la acción» traducción del inglés por don José María Villergas Inspector de 1.ª Enseñanza.

«Examen de inteligencia en los niños», por el doctor F. Oliver Brachfeld (Volumen II de la Biblioteca de Orientación y Metodología).

Novedades en material escolar

Colección de Frisos «Los grandes continentes», reproducción de hermosas acuarelas del pintor José M.ª Barranechea.

Precio en papel 7,50 pesetas; en cartón o tela sin molduras, 15,50 pesetas; en tela y molduras, 20 pesetas.

Imprenta escolar D. C. P.

Perfectísima maquinaria de imprimir sistema Minerva, con con tintaje por rodillos (automático), tintero rotativo de plato, movimiento a palanca, presión graduable, platina con palas, etc. Interesante para realizar la técnica Freinet en las Escuelas. Equipo completo 475 pesetas.

Erasmu Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACIÓN DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas. **ASUNTOS VARIOS**, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25, y 27 - Soria

«España es así»

por AGUSTIN SERRANO de HARO Inspector de Primera Enseñanza

Obra premiada por la fundación «Manuel Llorente»

Previo Concurso y a propuesta de la Academia de la Historia.

Segunda edición

Se encuentra de venta en la

Librería de Miguel Viñals

Sucesor de FERMIN JODRA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. - Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETC., ETC.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de las publicaciones por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS. - Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. - Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. - Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica. - 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. - Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pagos al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0,49	19	36,82

RECIBOS DE ADULTOS

Importe semestral			
31,25	41	16	30,68

RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo		Deben consignar en el recibo
3.000	Mtros: con emfitos	237 60
3.000	Mtras: sin »	238 84
4.000	Mtros: con »	315 15
4.000	Mtras: sin »	316 80
5.000	Mtros: con »	391 88
5.000	Mtras: sin »	393 94
1.500	Sustitutos y sustituidos	119 42

A los señores Maestros...

Casa Pastora

ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE

CASA PASTORA
CANALEJAS, 60 SORIA

Relojería - Optica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir